

Sesión Ordinaria 14 : Lunes 10 de noviembre de 1997

Indice

- [Apertura de sesión](#)
- [Aprobación del Acta](#)
- [Informes](#)
- [Orden del Día](#)
- [Cierre de sesión](#)
- [Firmas](#)

Apertura de sesión

En la Sala de Sesiones N° 4 del Congreso de la República, siendo las 16:00 horas del día lunes 10 de Noviembre de 1997, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología bajo la presidencia del Congresista Rafael Urrelo Guerra, con la asistencia de los señores Congresistas Luis Campos Baca, Jubert Chávez Serrano, Gustavo Flores Flores, Luis Chu Rubio y José Sánchez Vega. Habían excusado su inasistencia el Congresista Carlos León Trelles por tener una reunión de trabajo con una autoridad del Poder Ejecutivo a la misma hora, y Roger Guerra García Cueva, por tener una reunión con la Comisión de Violencia Cotidiana.

Aprobación del Acta

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión dio por abierta la sesión, aprobándose como primer punto, el acta de fecha 27 de octubre de 1997.

Informes

En la estación de Informes, el Presidente informó acerca de la recepción de una comunicación del Congresista Edgar Nuñez Román justificándose por no poder asistir a exponer sobre su proyecto de ley N° 1759/96-CR. Asimismo informó la aceptación de la OIM a los requerimientos de Cancillería respecto a la firma del Convenio sobre retorno de talentos.

□ Orden del Día

En la estación de Orden del Día, respecto del Proyecto de Ley N° 1759/96-CR, presentado por el Congresista Nuñez Román, que propone la creación de Centros Especiales de Gestión Científica Estatal para niños excepcionales con coeficiente de inteligencia superior a lo normal, el Congresista Flores Flores solicitó se haga llegar a los miembros, copia de las opiniones recibidas sobre el mismo. El Congresista Chávez Serrano señaló que el Ministerio de Educación tiene un programa para niños talentosos, por lo que pidió que la Presidencia realice las averiguaciones pertinentes para conseguir un presupuesto extraordinario de modo que dicho programa sirva como modelo. Ante esto, el Presidente señaló que se haría llegar la información que había motivado el predictamen, así como se remitiría el mismo al Ministerio de Educación para su opinión. El Congresista Chu Rubio solicitó la revisión de legislación comparada, mientras que el Congresista Flores Flores opinó en contra de que el predictamen fuera al Ministerio de

Educación, pero se mostró a favor de que se le envíe el Proyecto de ley. El Congresista Campos Baca pidió que se consulte además al Ministerio de Economía y Finanzas. El Congresista Sánchez Vega opinó también a favor del envío del proyecto al Ministerio de Educación. Finalmente se acordó pasar por la próxima sesión el análisis del predictamen de dicho Proyecto de ley.

Continuando en la estación de Orden del Día, el Presidente cedió la palabra al doctor Manuel Sandoval Chacón, Profesor-Investigador de la Escuela de Medicina de la Universidad Estatal de Louisiana, para que exponga acerca de los avances en la investigación científica sobre la Uña de Gato. El doctor Sandoval señaló que su exposición se realizaría en base a los datos obtenidos en los trabajos de investigación sobre la Uncaria Tomentosa en la Universidad de Louisiana, especie que es usada en América del Sur para el tratamiento de enfermedades que algunos investigadores creen que puedan ser debidas a desórdenes en el sistema inmunológico o acumulación de radicales libres. Existen más de 255,000 especies vegetales, aunque sólo un 1% de ellas se ha caracterizado como medicinales, utilizándoseles en cociones para el tratamiento de artritis, gastritis, cáncer y algunas enfermedades epidérmicas. Se ha demostrado la capacidad antiinflamatoria de la uña de gato, sin embargo, no se han presentado datos confiables de su capacidad antioxidante. Asimismo, las investigaciones dan como resultado que los antioxidantes derivados de plantas pueden tener efectos benéficos en el tratamiento de procesos inflamatorios, disminuyendo la "muerte celular programada", por lo que se hace necesario investigar a nivel celular y molecular con plantas usadas en medicina tradicional. Entre las recomendaciones del doctor Sandoval se encuentran, la implementación de programas de preservación del germoplasma de plantas medicinales en las

universidades ubicadas en el Trópico, y el reforzamiento científico, tanto en instrumentos como en recursos humanos, de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, a fin de implementar un programa de soporte para validar el control de calidad de los productos naturales de la Selva.

Seguidamente, el Presidente cedió la palabra al doctor Fernando Cabieses Molina Jefe del Instituto Nacional de Medicina Tradicional, para que expusiera sobre el mismo tema.

El doctor Cabieses explicó que existen dos tipos de Uña de gato, la Uncaria Tomentosa y la Uncaria Guianensis.

Ambas son lianas que pueden alcanzar entre 20 y 30 metros de altura. Los colectores no han sabido cosecharla, ya que la raíz no puede ser tocada y a su vez, la planta no puede ser cosechada sino hasta que haya logrado los tres o cuatro años de edad. Antiguamente era usada por los cazadores para saciar su sed ya que contiene unos compartimentos en donde guarda el agua.

Las hojas de la Uña de Gato son buenas para el reumatismo. Ya entre 1815 y 1830 había sido clasificada por los botánicos, siendo la forma liofilizada la mejor par la comercialización, ya que cruda no debe administrarse debido a que puede producir problemas gástricos. Esta planta además, contiene características que la hacen buena para los fumadores. A la vulva se le ha descubierto 19 alcaloides y 10 glucósidos de ácido dianómico, variando el contenido de alcaloides de acuerdo a cómo va madurando la planta.

Los Congresistas procedieron a formular sus preguntas. El Congresista Campos Baca interrogó al doctor Sandoval acerca de si estaba integrado a trabajos con el Instituto Peruano de Seguridad Social. El Congresista Sánchez Vega preguntó acerca de los mecanismos para proteger a la especie y al consumidor. El Presidente, por su parte, interrogó acerca de la introducción de esta planta como alimento a los Estados Unidos, ya que dicho país es muy estricto para aceptar nuevos medicamentos. Una vez finalizada la ronda de preguntas, los expositores procedieron a absolverlas.

Cierre de sesión

Siendo las 6:10 p.m., el Presidente, con acuerdo de los asistentes, dio por concluida la Sesión.

Firmas

RAFAEL URRELO GUERRA, Presidente
LUIS CAMPOS BACA, Secretario
JUBERT CHAVEZ SERRANO
GUSTAVO FLORES FLORES
LUIS CHU RUBIO
JOSE SANCHEZ VEGA